

1. OBJETIVO

Este documento establece los requisitos que deben tomarse en cuenta para referirse a la condición de certificado por el Organismo de Certificación VERCOMER, a las políticas de uso de marca de certificación por personas físicas, persona morales y organizaciones que cuenten con la certificación emitida por VERCOMER.

2. ALCANCE

Los requisitos establecidos en este documento aplican para las organizaciones que se encuentran certificadas por VERCOMER.

3. DEFINICIONES

MARCA DE CERTIFICACIÓN

Marca protegida, emitida por VERCOMER que indica que un sistema de gestión es conforme con los requisitos especificados.

REFERENCIA AL ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN

Es la referencia que las organizaciones certificadas por VERCOMER pueden hacer relativo a su condición de certificación.

EMBALAJE

Cualquier caja o envoltura que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe el producto.

INFORMACIÓN ADJUNTA

La información disponible que acompaña al producto de forma separada o separable fácilmente.

ETIQUETAS O PLACAS DE IDENTIFICACIÓN

Información que se considera como parte del producto.

4. GENERALES

VERCOMER cuenta con el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el número de registro 2354609, con vigencia al 09 de febrero de 2032.

Las organizaciones que obtengan y/o renueven su certificación cuentan con los derechos para el uso de la marca de certificación y/o referencia al estado de la certificación emitida por VERCOMER siempre y cuando ésta se encuentre vigente y se apeguen a lo establecido en el presente documento.

En la marca se asegura la trazabilidad al organismo de certificación ya que en dicha marca se identifica el nombre de VERCOMER.

5. POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE MARCA

La marca de certificado y la condición o referencia a la certificación únicamente pueden ser utilizados bajo autorización escrita emitida por VERCOMER y en total cumplimiento con las reglas establecidas para su uso, VERCOMER tomará acción contra cualquier incumplimiento o utilización incorrecta de estos elementos.

6. MARCA DE CERTIFICACIÓN DE VERCOMER

A continuación, se especifican elementos clave del diseño, forma y color de la marca de certificación de VERCOMER. Es responsabilidad de la persona física, moral u organización certificada,



asegurarse que las reproducciones que se realicen de marca de certificación correspondan exactamente con el modelo.

CONCEPTO	TABLA DE PANTONES
Tipografía	Century Gothic regular
Imagen	Azul 201863 y porcentajes / Verde 069B49 y porcentajes
Resolución	2027 x 1277 pixeles

7. LEYENDA DE REFERENCIA AL ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN

La leyenda que haga referencia al estado de la certificación debe incluir los siguientes datos:

- Identificación (marca o nombre del cliente certificado)
- Nombre del organismo de certificación.
- Tipo de sistema certificado y la norma aplicable
- Alcance certificado (El indicado en el certificado).
- Número único de certificación otorgado por VERCOMER (No. de certificado)
- Fecha de certificación y la fecha de vigencia de certificación con la leyenda “certificado desde dd-mm-aaaa y fecha de vigencia dd-mm-aaaa.

Ejemplo:

La marca o nombre del cliente certificado por VERCOMER en ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad con el alcance “**alcance indicado en el certificado**”, con número de certificación **número de certificado**, certificado desde **dd-mm-aaaa** y fecha de vigencia **dd-mm-aaaa**.

8. REGLAS PARA LA UTILIZACIÓN DE MARCA

La marca de certificación de VERCOMER debe ir siempre acompañada por la leyenda de referencia al estado de la certificación.

Ejemplo:



9. UTILIZACIÓN DE MARCA DE CERTIFICACIÓN

- a) La organización certificada a través de su representante legal debe solicitar a VERCOMER mediante correo electrónico que se le envíe la marca en formato electrónico, siempre y cuando su certificación se encuentre vigente.
- b) En el correo enviado, la organización debe incluir los ejemplos de cómo hará uso de la marca.
- c) VERCOMER revisa los ejemplos recibidos y una vez que se corrobore que el uso es conforme a las especificaciones de este documento, da respuesta de aprobación por escrito al cliente o en caso contrario se notifican las correcciones requeridas, y solicita al cliente que una vez hechas se envíen nuevamente a VERCOMER.
- d) Se incorporan los ejemplos al expediente del cliente como evidencia de revisión y respuesta.

10. RESTRICCIONES DE USO DE MARCA

- No debe ser utilizada sobre un producto o un embalaje de producto a la vista del consumidor ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto, proceso o servicio.
- VERCOMER no permite que sea colocada en informes de ensayo /prueba de laboratorio, de calibración ni de inspección de forma que pueda sugerir que VERCOMER aprueba, acepta o de alguna manera se responsabiliza de los contenidos de un informe o certificado, además de que dichos informes se consideran que son productos en este contexto.
- Cuando la organización haya perdido su condición de certificado, ya sea debido a una baja voluntaria, suspensión o retiro de la certificación; o haya reducido el alcance de la certificación, debe suspender toda la publicidad que haga referencia a la certificación o modificarla según el caso.

11. REGLAS PARA LA DECLARACIÓN EN EMBALAJE DEL PRODUCTO O EN INFORMACIÓN ADJUNTA

Cuando el cliente realice una declaración en el embalaje del producto o en la información adjunta (etiquetas o placas de identificación), de que cuenta con un sistema de gestión certificado, debe utilizar la leyenda de referencia al estado de la certificación establecida por VERCOMER en este documento.

La declaración anterior, de ninguna manera debe dar a entender que el producto, proceso o servicio está certificado.

12. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

A través del Acuerdo de certificación, el cliente se compromete a cumplir con los siguientes puntos:

- Cuando el cliente se refiera a su condición de certificado, en medios de comunicación tales como internet, folletos, publicidad impresa, ofertas, cartas, presentaciones comerciales, material publicitario, página web, cualquier medio electrónico, etc., debe usar la leyenda de referencia al estado de la certificación, aclarando que estas actividades no se encuentran incluidas en el alcance de la certificación.
- Queda prohibido hacer o permitir cualquier declaración engañosa concerniente a su certificación.
- Queda prohibido utilizar o permitir la utilización de manera engañosa de algún documento de certificación en su totalidad o de manera parcial.
- Cuando VERCOMER retire la certificación, la organización antes certificada debe cesar toda publicidad que se refiera a la certificación.
- Cuando la organización certificada tenga una reducción del alcance de certificación debe modificar toda la publicidad de acuerdo con su nuevo alcance.

- En ninguna circunstancia se debe hacer referencia a la certificación de su sistema para dar a entender que VERCOMER certifica un producto, proceso o servicio.
- Al referirse a la condición de certificado no podrá implicar que esta aplica a actividades y sitios fuera del alcance del certificado emitido por VERCOMER.
- No debe utilizar la certificación de manera que dañe el prestigio de VERCOMER y/o el sistema de certificación y pierda la confianza del público.
- Una vez que el cliente recibe el certificado, ya sea digital o físico, puede ostentarlo siempre que no incumpla con lo referido en este documento.
- Cuando el cliente haga referencia a la certificación en fachadas, publicidad, redes sociales, aun cuando no tenga interés en usar la marca de VERCOMER, debe utilizar la leyenda de referencia al estado de la certificación.

13. USO DEL CERTIFICADO

El cliente puede ostentar su certificado en:

- Documentos de su sistema siempre que sean parte del alcance del SG certificado, de manera total y no parcial.
- En publicidad, página web y redes sociales, siempre que sea de manera total y no parcial.
- En sus instalaciones siempre que sean las del alcance certificado.

Como resultado de una auditoría especial VERCOMER otorga, de acuerdo a los términos establecidos en el procedimiento de certificación, un certificado que reemplaza el certificado vigente del cliente. El certificado cuenta con la leyenda de "Este certificado sustituye al certificado OC158/19 YYXXXX".

El cliente debe:

- Entregar a VERCOMER el certificado (para el caso de CERTIFICADO físico) que será sustituido con la finalidad de garantizar que se use el vigente.
- Eliminar de toda publicación o referencia el certificado no vigente.
- Cuando el certificado es digital, el cliente se compromete a eliminar y no hacer uso del certificado que es sustituido.

14. SANCIONES

La marca se encuentra registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que el mal uso de la misma será sancionado de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Infraestructura de la Calidad y su reglamento, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y su reglamento, y cualquier otra ley aplicable, sin perjuicio de las sanciones establecidas en otros ordenamientos legales.

VERCOMER se reserva el derecho de publicar en su portal de internet (página electrónica), cualquier uso incorrecto de su marca o de la referencia al estado de certificación.

De incumplirse lo anterior VERCOMER aplica lo siguiente:

1. Una vez detectado el incumplimiento a este documento, se analiza la gravedad, mediante una reunión con la alta dirección para tomar una decisión.
2. Se notifica al cliente mediante correo electrónico, indicando la detección no apropiada del uso de la marca de VERCOMER y solicita la acción correctiva pertinente y/o se aplican las sanciones correspondientes.

15. RESTRICCIÓN DEL USO DE SÍMBOLOS IAF, EMA E ISO

ISO Organización Internacional de Estandarización

ISO no realiza certificaciones ni emite certificados y no permite que nadie utilice el logotipo de la ISO en relación con la certificación. La certificación la realizan organismos de certificación externos, por lo que una empresa u organización no puede obtener la certificación de la ISO.

El logotipo ISO es una marca registrada y no puede ser utilizado por nadie fuera de ISO, a menos que haya sido autorizado explícitamente.



Si desea utilizar un logotipo para demostrar la certificación, comuníquese con el organismo de certificación que emitió el certificado.

Información tomada de la página de ISO (<https://www.iso.org/es/home/standards/committee-for-conformity-assessm/casco-1.html>).

IAF Foro Internacional de Acreditación / ema Entidad Mexicana de Acreditación

No se permite el uso de la marca combinada a los clientes del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

El uso de la marca combina de ema e IAF es permitida únicamente para el uso del Organismo de certificación.

